



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca, Méx., Viernes 1o. de Agosto de 1986

Número 24

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E:

LIC. IRMA BARKOW PEREDO DE FIGUEROA,
Y VICENTE LECHUGA MANTERNACH por nuestro
propio derecho y con fundamento en los Artículos 23 y 24
de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México
en vigor, manifestamos que hemos celebrado convenio de
suplencia, para cubrir nuestras ausencias temporales en
nuestras respectivas Notarías.

Lo que hacemos de su conocimiento para que surta
efectos legales a que haya lugar, y se haga la Publicación
prevista en el Artículo 206 de la Ley Orgánica del Nota-
riado del Estado de México.

A T E N T A M E N T E.

Toluca, Méx., a 9 de julio de 1986.

LIC. IRMA BARKOW PEREDO DE F.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA No. 8

DEL DISTRITO DE TOLUCA.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.—Rú-
brica.

NOTARIO PUBLICO No. 4

DEL DISTRITO DE TOLUCA.

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 1o. de Agosto de 1986 | No. 24

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

CONVENIO de Suplencia celebrado entre la C. Lic. Irma Barkow Peredo de Figueroa, y el C. Lic. Vicente Lechuga Manternach, Notarios Públicos 8 y 4 del Distrito Judicial de Toluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2831, 2832, 2986, 2985, 2987, 3019, 2936, 2966, 2970, 2937, 3020, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, y 3042.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3051, 3050, 2984, y 3049.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

EVARISTO DE LA CRUZ DE JESUS, en el expediente número 714/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 24, de la Manzana 125 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 23; AL SUR: 20.75 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 23; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 9, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintitres de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2831.—10, 22 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 712/86.

MARTHA NIETO RUIZ.

FAUSTINO ROMERO, en el expediente número 712/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2832.—10, 22 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SIMON GARCIA JUAREZ, promueve bajo el expediente número 1291/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Pablo de las Salinas, domicilio conocido perteneciente al Municipio de Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 21.50 metros, con Leonor Juárez Hernández; AL SUR: en 21.50 metros, con Juan García Juárez; AL ORIENTE: en 23.00 metros, con Cerrada; y AL PONIENTE: en 23.00 metros, con Martín García Luna, con una superficie de 494.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con uno igual o mejor derecho al inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, expedidos a los veintitres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2986.—24, 29 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MATEO HERNANDEZ DURAN, promueve Exp. 1070/77, Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno y construcción en él existente, denominado "La Regadera", ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros, con Odilón García; AL SUR: 39.90 metros, con Rodolfo Martínez de la Luz; AL ORIENTE: en 20.00 metros, con Manuel García; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle Guerrero.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 21 de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2985.—24, 29 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1292/86.

JUAN FIDEL GARCIA JUAREZ, promueve bajo el expediente número 1292/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno, ubicado en San Pablo de las Salinas perteneciente al Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 21.50 metros, con Simón García Juárez, AL SUR: en 21.50 metros, con Martín García; AL ORIENTE: en 23.00 metros, con Sebastián García cerrada de por medio, y AL PONIENTE: en 23.00 metros, con Julián Martínez, teniendo una superficie de 494.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con uno igual o mejor derecho al inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, expedidos a los veintitres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2987.—24, 29 Julio y 1o. Agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA
EXPEDIENTE NUMERO 1118/86.

PAULINO LOPEZ OROZCO, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un bien inmueble ubicado en las calles de Tenochtitlán sin número de la población de San Luis Mextepec, perteneciente al Municipio de Zinacantepec, de este Distrito Judicial; Bajo las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** en dos líneas, 15.70 metros y 4.80 metros con el señor Hilario Orozco; **AL SUR:** 20.80 metros con Víctor Soto; **AL ORIENTE:** en dos líneas, 9.80 metros y 4.95 con Ildefonso Pérez; **AL PONIENTE:** 12.80 metros con calle Tenochtitlán, con una superficie de 273 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de Mayor Circulación, que se editan en Toluca, México.—Toluca, México, a dos de julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3019.—29 Julio, 1o. y 6 Agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
E D I C T O**

JOSE GREGORIO GONZALEZ, promovió este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia, en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 799/86, Juicio Inmatriculación, respecto al terreno "Texcalispa" ubicado en la Calle Justo Sierra número diez en San Pedro Xalostoc, Estado de México, Municipio de Ecatepec de Morelos, México; y **AL NORTE:** 24.00 metros, con lote 24; **AL SUR:** 24.00 metros, con lote 26; **AL ORIENTE:** 07.00 metros, linda con Propiedad Privada; **AL PONIENTE:** 07.00 metros, linda con Calle Ejido, con una superficie de 168.00 metros cuadrados, por lo que hace de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado o gestor que pueda legalmente representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Ecatepec de Morelos, México, a 10 de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo Alfonso Ocampo García.—Rúbrica. 2936.—18 Julio, 1o. y 15 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 242/86, **GRACIELA FONSECA VALENCIA**, por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil y en el ejercicio de la acción que le compete demanda al señor **EDUARDO BASTIDA SOTELO**, el reconocimiento de la prescripción positiva o Usucapión que ha operado en mi favor respecto del inmueble marcado como lote ocho de la calle de Matamoros de esta Villa Municipio y Distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: **AL NORTE:** 9.66 metros, con María de la Luz Maya de Maya; **AL SUR:** 9.66 metros, con calle Matamoros; **AL ORIENTE:** 30.00 metros, con lote siete; **AL PONIENTE:** 30.00 metros, con lote nueve con una superficie aproximada de 289.80 M2., el pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

La C. Juez admitió la presente demanda ordenándose los presentes edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, y se le previene que si pasado dicho término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón en la forma y términos establecidos por la ley.—Tenango del Valle, México, a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2966.—22 Julio, 1o. y 13 Agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 717/86.
PRIMERA SECRETARIA.

SR. JUAN ROBERTO CARBAJAL HUERTA Y OTROS.

JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND SEEDORF CASTILLO, JOSE GOMEZ ORTIZ Y ANTONIO CANALES VALLES, Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLALNEPANTLA, MEX.

ANTONIO MORENO CHAVEZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número veintiuno, de la Manzana trescientos sesenta y tres, Colonia Jardines de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 84 M2. Ochenta y cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 7.00 metros, con lote cuatro; **AL SURESTE:** 7.00 metros, con Calle Treinta y Uno; **AL NORESTE:** 12.00 metros, con lote Veinte; y **AL SUROESTE:** 12.00 metros, con lote Veintidos. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la Puerta de este Tribunal.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecevo Muciño.—Rúbrica.

2970.—22 Julio, 1o. y 13 Agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
E D I C T O**

GILDARDO MORA PEREZ, promovió por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, en el expediente 1195/84, y en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, con una superficie de 358.40 metros cuadrados, **AL NORTE:** 32.00 metros, con Cleto Carbajal; **AL SUR:** 32.00 metros, con Agustín Mora Pérez; **AL ORIENTE:** 11.20 metros, con Camino Real; y **AL PONIENTE:** 11.20 metros, con Francisco López.

Para su publicación por tres veces de Diez en Diez Días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Ecatepec de Morelos, México, treinta de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2937.—18 Julio, 1o. y 15 Agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En Expediente número 2103/85, **JULIAN LOPEZ OROZCO**, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado dentro de los límites de la Población de San Luis Mextepec, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, y mide y linda: **AL NORTE:** 14.58 metros con Avenida de Trabajo; **AL SUR:** 13.60 metros con Macedonio Orozco; **AL ORIENTE:** 52.38 metros con Jorge González López y **AL PONIENTE:** 54.69 metros con Roberto Pérez P., haciendo una superficie total de 754.38 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los Edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a 1 de abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

3020.—29 Julio, 1o. y 6 Agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.
C. REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA FERMAR, S.A. Y/O FRACCIONADORA
Y CONSTRUCTORA FERMAR, S.A.

Se hace de su conocimiento que la señora DORA USCANGA SEGOVIA, por su propio derecho, bajo expediente número 806/86, según la Secretaría, promueve Juicio Ordinario Civil, Organigamiento y Firma de Escritura, por auto de fecha nueve de abril del año en curso, se dio entrada a la demanda, y por auto del tres de julio del presente año, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados al siguiente al de la última publicación por sí, mediante Apoderado o Gestor que los represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulación, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se exige la presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

3043.—10., 13 y 25 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente Número 403/86, GERMAN TRIGOS SALINAS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un(a) Predio Urbano, ubicado(a) en Tenango del Valle, México, Municipio de con una superficie de y las medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 16.50 metros, con Calle Hidalgo; AL SUR: 17.30 metros, con Angel Zepeña Guadarrama; AL ORIENTE: 23.20 metros, con Mueblería Hidalgo; AL PONIENTE: 2 líneas de 9.30 metros y 18.40 con Carretera Ixtapan de la Sal.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México. Haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz, C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—Rúbrica.

3044.—10., 6 y 11 Agosto.

Expediente Número 422/86, JOSE ANTONIO VALLE SALINAS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un(a) Terreno Rústico, ubicado(a) en La Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, México, con una superficie de y las medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 36.00 metros, con Zanja (Llanito); AL SUR: 36.00 metros, con Vicente Córdoba; AL ORIENTE: 152.00 metros, con Arnulfo Mendoza; AL PONIENTE: 156.00 metros, con Jesús Camacho.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México. Haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz, C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—Rúbrica.

3044.—10., 6 y 11 Agosto.

Expediente Número 421/86, JOSE ANTONIO VALLE SALINAS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un(a) Casa ubicado(a) en La Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, con una superficie de y las medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 31.00 metros, con Calle Cuauhtémoc; AL SUR: 31.00 metros, con José Valle Alarcón; AL ORIENTE: 46.00 metros, con Ubaldo Vidal Sucesión; AL PONIENTE: 46.00 metros, con Calle Lerdo de Tejada.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México. Haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz, C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—Rúbrica.

3044.—10., 6 y 11 Agosto.

Expediente Número 423/86, JOSE ANTONIO VALLE SALINAS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un(a) Terreno Rústico, ubicado(a) en La Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, México, con una superficie de y las medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 3 líneas 23.00 metros, 34.00 metros y 54.00 metros, con Agustín Valle; AL SUR: 111.00 metros, con Felipe Luna; AL ORIENTE: 86.00 metros, con Guadalupe Suárez; AL PONIENTE: 86.00 metros, con Margarita Carranco.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México. Haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz, C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—Rúbrica.

3044.—10., 6 y 11 Agosto.

Expediente Número 404/86, ANTONIO CARRILLO DIAZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un(a) Terreno de labor, ubicado(a) en Tenango del Valle, México, Municipio de con una superficie de 23,811.05 M². y las medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 95.15 metros, con Camino; AL SUR: 95.95 metros, con Pedro Carrillo y Juan Lara; AL ORIENTE: 255.60 metros, con Antonio Carrillo; AL PONIENTE: 242.80 metros, con Brígido Díaz.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México. Haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz, C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—Rúbrica.

3044.—10., 6 y 11 Agosto.

Expediente Número 401/86, PEDRO CARRILLO DIAZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un(a) predio ubicado(a) en San Juan la Isla, México, Municipio de con una superficie de 7,300.00 M2., (.....) y las medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 48.80 metros, con Carril; AL SUR: 48.20 metros, con Pedro Lara y Varios Vecinos; AL ORIENTE: 164.00 metros, con Pedro Carrillo; AL PONIENTE: 150.00 metros, con Enrique Perea.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México. Haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los siete días del Mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz, C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—Rúbrica.

3044.—1o., 6 y 11 Agosto.

Expediente Número 402/86, ENRIQUE GONZALEZ HERMANDEZ y MARIA DEL CARMEN SEGURA DE GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un(a) Terreno Rústico, ubicado(a) en el paraje denominado "El Puentito", Municipio de San Mateo Texcalyacac, México, con una superficie de (.....) y las medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 83.45 metros, con Terreno del señor Martín Ramírez; AL SUR: 91.00 metros, con Camino a Rambata; AL ORIENTE: 30.00 metros, con terreno de Martín Ramírez; AL PONIENTE: 44.30 metros, con Joaquín Pulido y Antonio Rivera.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México. Haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz, C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—Rúbrica.

3044.—1o., 6 y 11 Agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EFREN FRAGOSO DIAZ, promueve en el expediente número 1094/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "La Tía Rosa", ubicado en la población de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 12,170 M2. Doce Mil Ciento Setenta Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 82.00 metros, con Panteón Municipal y Andador; AL SUR: 19.00 metros, con Sucesión de Andrés Banda; AL ORIENTE: 252.00 metros, con Sucesión de Perfecto Romero; y AL PONIENTE: 230.00 metros, con Sucesión de Anastasio Romero.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 7 de Julio de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3045.—1o., 15 y 29 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SEÑORA MARTHA ARELLANO REYES.

GUSTAVO AGUILERA PANTOJA, en el expediente número 389/86, le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: 1.—La Disolución del Vínculo Matrimonial, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil

vigente en el Estado de México; y 2.—Las demás consecuencias legales inherentes al juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México. Tenango del Valle, Estado de México, a 8 de Julio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3046.—1o., 13 y 25 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

ROBERTO DIAZ GONZALEZ, JORGE DIAZ GONZALEZ Y ELISA DIAZ GONZALEZ, en el expediente número 167/86 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 236 de la Colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 10; AL SUR: 21.50 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 16, con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3047.—1o., 13 y 25 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 2275/1984, UBALDO FLORES VARGAS como endosatario de TRANSPORTACION Y SUMINISTRO DE MATERIALES, S.A., contra ALBERTO MORENO GARCIA, PRIMERA ALMONEDA, Doce Horas, Veintiocho de Agosto del año en curso. Terreno rústico ubicado en el Cerro del Viofán en la Ranchería de Tenantongo, Valle de Bravo, México, con acceso por un camino de terracería ubicado en el Kilómetro 15 de la Carretera Valle de Bravo, Toluca, por el Nevado de Toluca. NORTE: con camino Real que va a la Ranchería de Los Ojos de Agua; SUR: con terreno de la señora Ismaela Guadarrama; ORIENTE: con terreno de la sucesión de Apolonio Fabila; PONIENTE: con terreno de la Sucesión de Maura Guadarrama. Superficie: 10.00 hectáreas. GRAVAMENES: Dos créditos por las sumas de \$ 2'736,000.00 y \$ 600,000.00 a favor del Banco Mexicano Somex, S.N.C., con fecha 30-XI-82 y 21-VI-83 y dos embargos \$ 758,802.00 en favor de Humberto Guadarrama Velázquez y el otro \$ 758,800.00 en favor de Transportes y Suministros Materiales, S.A., con fecha 31-VII-1984 y 20-IX-1985. BASE: Tres Millones Quinientos Mil Pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México.—Toluca, México, a 29 de Julio de 1986.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3048.—1o., 6 y 11 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

En los autos del expediente número 2043/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Jaime Esquer Ruiz y otros Endosatario en Procuración de Banco del Noreste, S.N.C., en contra de Jesús Pérez Bernal; el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Quince de Agosto del Presente Año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil marca Rambler American Sedán, cuatro puertas, Modelo 1977, motor hecho en México, Número de serie &AIK-14910, Registro Federal de Automóviles Número 4216351, Placas de Circulación 51-JFH del Estado de México, Servicio Público Local en regulares condiciones de uso. 2.—Camión marca Ford, modelo 1975, tipo Coraza, B600 222.5 motor de 8 cilindros Número AC2BRD 59857, Número de Chasis igual al motor. Registro Federal de Automóviles 3363104, en regulares condiciones de uso. 3.—Automóvil Sedán cuatro puertas, marca Dodge Dart, modelo 1982, Motor hecho en México, Número de serie T2-16449, Registro Federal de Automóviles 6384633, en regulares condiciones de uso. Sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días.—Convocando Postores.—Toluca México, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

3042.—31 Julio, 1o. y 4 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

EXP. 467/86, SR. GUILLERMO SOLANO BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Llanitos, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 200.00 metros con Ciénega y Darío Vázquez; SUR: 200.00 metros con Trinidad Manjarrez; ORIENTE: 100.00 metros con Apolinar y Felipe Delgadillo e Higinio González Gutiérrez; PONIENTE: 100.00 metros con Ciénega. Superficie Aprox.: 20,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 466/86, SRA. DARIA ESPINOZA VDA. DE NUÑEZ, Promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Rafael Delgadillo; SUR: 65.00 metros con Emiliano Flores; ORIENTE: 60.00 metros con Estación de Gasoducto; PONIENTE: 120.00 metros con Francisco López.

Superficie Aprox.: 4,800.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051. 1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 465/86, SRA. MARIA MONROY GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 42.00 metros con Francisco López; SUR: 42.00 metros con Victorino Sánchez; ORIENTE: 160.00

metros con Francisco Jaimes; PONIENTE: 160.00 metros con Pablo Delgadillo.

Superficie Aprox.: 6,700.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García. Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 464/86, SRA. VIRGINIA LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 41.00 metros con Zauja divisoria y Francisco López; SUR: 41.00 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: 109.50 metros con Faustino Manjarrez; PONIENTE: 109.50 metros con Porfirio Campos.

Superficie Aprox.: 4,489.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 463/86, SR. ANDRES LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 50.00 metros con Camino Vecinal; SUR: 50.00 metros con Benigno González; ORIENTE: 150.00 metros con Andrés González; PONIENTE: 150.00 metros con Francisco Jaimes.

Superficie Aprox.: 7,500.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 462/86, SRA. MARIA MANJARREZ VDA. DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 110.00 metros con Río Ocoyoacac; SUR: 110.00 metros con Felipe Manjarrez; ORIENTE: 90.00 metros con Gaspar Manjarrez; PONIENTE: 90.00 metros con Faustino Manjarrez.

Superficie Aprox.: 9,990.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 459/86, SR. ANGEL SOLANO BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 65.00 metros con Rafael Campos; SUR: 65.00 metros con Ciénega; ORIENTE: 160.00 metros con Filemón López; PONIENTE: 160.00 metros con Aurelio Sepura.

Superficie Aprox.: 10,500.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 460/86, SR. PEDRO SOLANO BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 48.50 metros con Felipe Delgado; SUR: 48.50 metros con Trinidad Manjarrez; ORIENTE: 138.00 metros con zanja y Víctor H. Angulo; PONIENTE: 138.00 metros con Guillermo Solano.

Superficie Aprox.: 6,624.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 461/86, SR. GASPAS MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 100.00 metros con Agapito López; SUR: 100.00 metros con Darío Vázquez; ORIENTE: 100.00 metros con Porfirio Solano y Mauro Romero; PONIENTE: 100.00 metros con Ciénega.

Superficie Aprox.: 10,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 481/86, MAGDALENA ALVAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 70.00 metros con Guadalupe López; SUR: 70.00 metros con Daniel González; ORIENTE: 100.00 metros con Concepción López; PONIENTE: 100.00 metros con Nicolás León.

Superficie Aprox.: 7,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 480/86, JULIO LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 50.00 metros con Miguel González y Gaspar Manjarrez; SUR: 50.00 metros con Ciénega; ORIENTE: 150.00 metros con Miguel González; PONIENTE: 150.00 metros con Andrés González.

Superficie Aprox.: 7,500.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 488/86, FAUSTINO MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Llanitos, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 65.00 metros con Río Ocoyoacac; SUR: 65.00 metros con zanja divisoria; ORIENTE: 115.00 metros con Luis Gutiérrez; PONIENTE: 115.00 metros con Mauricio Manjarrez y Guadalupe Gutiérrez.

Superficie Aprox.: 7,476.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 482/86, SR. GONZALO CAMPOS ZEPEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 65.00 metros con Virgilio Ortiz; SUR: 65.00 metros con Francisco López; ORIENTE: 155.00 metros con Guadalupe López; PONIENTE: 155.00 metros con Ascacio González.

Superficie Aprox.: 10,075.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 484/86, SRA. ROSA GONZALEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 140.00 metros con Juliana Vara Vda. de Romero; SUR: 130.00 metros con Higinio González Gutiérrez; ORIENTE: 140.00 metros con Leonardo Alvarado y Francisco Sánchez; PONIENTE: 150.00 metros con Darío Vázquez Delgado.

Superficie Aprox.: 20,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 485/86, SR. GLORIO VAZQUEZ NUNEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 33.00 metros Cuadrados con Celestino González; SUR: 33.00 metros cuadrados con Glorio Vázquez; ORIENTE: 84.00 metros con Rosa González; PONIENTE: 84.00 metros con camino vecinal.

Superficie Aprox.: 2,772.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 483/86, SR. DONATO VAZQUEZ NUNEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 34.00 metros con Gloria Vázquez; SUR: 34.00 metros con Gaspar Manjarrez; ORIENTE: 84.00 metros con Rosa González; PONIENTE: 84.00 metros con Camino Vecinal.

Superficie Aprox.: 2,773.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—1o., 6 y 11 Agosto.

EXP. 479/86, MA. MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 33.00 metros con Pedro Solano Becerril; SUR: 27.00 metros con Río Ocoyoacac; ORIENTE: 74.00 metros con Faustino Manjarrez González; PONIENTE: 74.00 metros con Felipe Manjarrez González.

Superficie Aprox.: 10,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—10., 6 y 11 Agosto.

EXP. 478/86, SRA. PAULA MANJARREZ NERI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Gaspar Manjarrez; SUR: 15.00 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: 40.00 metros con José Luis Manjarrez Inclán; PONIENTE: 40.00 metros con Emilia Manjarrez Neri.

Superficie Aprox.: 600.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—10., 6 y 11 Agosto.

EXP. 477/86, SRITA. FRANCISCA MANJARREZ NERI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 33.00 metros con Pedro Solano Becerril; SUR: 27.00 metros con Río Ocoyoacac; ORIENTE: 74.00 metros con Agustín Manjarrez; PONIENTE: 74.00 metros con Faustino Manjarrez.

Superficie Aprox.: 3,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—10., 6 y 11 Agosto.

EXP. 472/86, SR. PORFIRIO CAMPOS CUEVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 67.00 metros con Teodoro Pichardo; SUR: 65.00 metros con; río y Guadalupe Gutiérrez; ORIENTE: 45.00 metros con Antonio Manjarrez; PONIENTE: 47.00 metros con Ciénega Río Lerma.

Superficie Aprox.: 3,036.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—10., 6 y 11 Agosto.

EXP. 471/86, GLORIA INCLAN DE MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 19.00 metros con Gaspar Manjarrez; SUR: 19.00 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: 60.00 metros con Francisco Solano; PONIENTE: 60.00 metros con Paula Manjarrez Neri.

Superficie Aprox.: 1,140.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—10., 6 y 11 Agosto.

EXP. 470/86, SR. ALFONSO DELGADILLO PICHARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 48.50 metros con Higinio González Gutiérrez; SUR: 48.50 metros con Apolinar Delgadillo; ORIENTE: 138.00 metros con Zanja Medianera y Víctor Honorio; PONIENTE: 138.00 metros con Luis Solano.

Superficie Aprox.: 6,624.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—10., 6 y 11 Agosto.

EXP. 469/86, SRA. GUILERMINA MANJARREZ NERI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Gaspar Manjarrez; SUR: 15.00 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: 40.00 metros con Emilia Manjarrez; PONIENTE: 40.00 metros con Felipe Manjarrez.

Superficie Aprox.: 600.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—10., 6 y 11 Agosto.

EXP. 468/86, HIGINIO GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 70.00 metros con José González; SUR: 70.00 metros con Felipe Delgadillo; ORIENTE: 138.00 metros con Zanja Medianera y Víctor H. Angulo; PONIENTE: 138.00 metros con Luis Solano.

Superficie Aprox.: 9,660.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3051.—10., 6 y 11 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 212/86, C. ALMA GUADALUPE CAMPERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 25.70, 17.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 54.00 con Carretera; AL OTE.: 70.50, con Norma M. Alcántara M.; AL PTE.: 51.60, 48.00 con Cornelio Nieto D. Sup. 4,112.16 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3050.—1o., 6 y 11 Agosto.

Exp. 210/86, C. JOSE CHAVEZ CEJA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 116.00 con Saúl Domínguez M.; AL SUR: 27.00, 81.50 con Rubén Avila E., Vereda; AL OTE.: 50.00, 50.00 con Rubén Avila, Vereda; AL PTE.: 135.50 con José Chávez C. Sup. 11,998.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3050.—1o., 6 y 11 Agosto.

Exp. 209/86, C. ALBINO GOMEZ PLATA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: termina en punta; AL SUR: 101.00 con Dolores Reyes A.; AL OTE.: 212.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 150.50 con Camino. Sup. 8,644.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3050.—1o., 6 y 11 Agosto.

Exp. 208/86, C. PAULINO MAYA R. Y MARIA NORIEGA O., promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 85.00 con Victoria Maya; AL SUR: 75.00 con Gregorio Rivera; AL OTE.: 48.00 con Gregorio Rivera; AL PTE.: 44.00 con Victoria Maya. Sup. 3,680.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3050.—1o., 6 y 11 Agosto.

Exp. 211/86, C. MARIO CALDERON SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 con Efrén Reyes M.; AL SUR: 20.00 con Carretera Jilotepec-Corrales; AL OTE.: 20.00 con Luis Díaz; AL PTE.: 20.00 con Efrén Reyes M. Sup.: 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3050.—1o., 6 y 11 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3610/86, C. JAVIER SALINAS DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. 16 de Septiembre No. 220, Sn. Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 32.50 metros, con la Avenida de su ubicación, SUR: 20.50 metros, con Avenida 5 de Mayo; ORIENTE: 102.50 metros, con Higinio Ortiz; PONIENTE: 78.20 metros, con José Feliciano. Superficie Aprox.: 2,385.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2984.—24, 29 Julio y 1o. Agosto.

LITHO FORMAS, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su Sesión del 23 de Julio de 1986 se convoca a los Accionistas de LITHO FORMAS, S.A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá verificativo el día 26 de Agosto de 1986, a las 09:00 horas en el domicilio social de Litho Formas, S.A., sito en Filiberto Gómez No. 15, Tlalnepantla, Estado de México, para tratar los puntos anotados en el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.—Nombramiento de Escrutadores y declaración en su caso, de la legal instalación de la Asamblea por quien la preside.

II.—Lectura del acta anterior.

III.—Designación de Consejeros y Comisarios, después de revisar la lista de los miembros actuales del Consejo de Administración.

IV.—Designación de la persona(s) que deberá ocurrir ante Notario Público para la protocolización del acta de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar ya sea sus títulos de acciones o los recibos de depósito expedidos por una Institución Bancaria Nacional o Extranjera, en las oficinas ubicadas en Filiberto Gómez No. 15, Tlalnepantla, Estado de México, a más tardar el 25 de Agosto de 1986.

Tlalnepantla, Estado de México a 30 de Julio de 1986.—Por el Consejo de Administración, Dr. Burton E. Grossman, Presidente.—Rúbrica.

3049.—1o. y 4 Agosto.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptada para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a.... \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.